

Urbanismo

## URBANISMO REACTIVA LA VENTA DE LA PARCELA PARA USO TERCIARIO HOTELERO EN EL SECTOR DE TORRE DEL RÍO

El Consejo de Urbanismo dará luz verde a la enajenación de este suelo de 2.812 m<sup>2</sup> y más de 8.500 m<sup>2</sup> de edificabilidad

05/10/2023.- El Consejo de Urbanismo, que se celebra el próximo martes 10 de octubre, aprobará la enajenación, mediante procedimiento abierto a la oferta económica más ventajosa, de una parcela municipal PAMLO.6 (T) 'Torre del Río', tras quedar desierto el procedimiento de enajenación iniciado el pasado mes de febrero.

Se trata de un suelo que cuenta con una superficie de 2.182,07 m<sup>2</sup>/s, una edificabilidad de 8.593,46 m<sup>2</sup>t y con doble calificación urbanística. Por un lado, una parte zonificada con ordenanza de ordenación abierta, denominada parcela 1.2.B que tiene 1.074,74 m<sup>2</sup> de superficie y en la que puede realizarse una construcción de 8.593,46 m<sup>2</sup> de techo para uso terciario/hotelero. Y de otro, otra calificada como zona verde privada denominada parcela 1.2.D de 1.107,33 m<sup>2</sup> de superficie y que rodea a la anterior.

La adjudicación de la titularidad de la parcela se efectuará por procedimiento abierto a la oferta económica más ventajosa. El precio base de licitación de esta parcela asciende a 9.144.209,03 euros (IVA no incluido).

Durante la sesión también se le dará luz verde a la constitución de la entidad urbanística de conservación de la Unidad de Ejecución II del SUP-T.8 donde el Consistorio, a través de la Sociedad Municipal de la Vivienda, está promoviendo la construcción de 1.006 viviendas protegidas en régimen de alquiler.

### OTROS ASUNTOS

Por otra parte, el Consejo también aprobará un documento de recomendaciones dirigido a los redactores de proyectos para la incorporación de medidas y materiales sostenibles para la construcción de firmes y pavimentos en la ciudad. Así, el objeto de este documento es el de crear un marco de referencia que permita a los técnicos encargados de redactar los proyectos dimensionar las infraestructuras viarias de Málaga de forma sostenible a través de la incorporación de diferentes tipos de residuos como los áridos procedentes de residuos de construcción o demolición y los neumáticos fuera de su vida útil.



Asimismo, se dará aprobación a dos proyectos contemplados como cargas externas del proyecto de urbanización de Rojas Santa Tecla en Churriana. En concreto, se trata, por un lado, de la ejecución del nuevo depósito de almacenamiento para el abastecimiento de agua potable al sector y una nueva estación de bombeo con su impulsión correspondiente al nuevo depósito, y por otro, de la construcción del nuevo colector de evacuación de aguas residuales hasta la EBAR Hutchinson.